



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, PATRIMONIO, FESTEJOS, JUVENTUD, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTES, TURISMO, PEDANÍAS, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, TRÁFICO, BIENESTAR SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NUEVAS TECNOLOGÍAS, IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidenta

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D.ª Juana Navarro Guillermo, PSOE
D.ª Josefa López Cánovas, PSOE
D.ª Rosa Sánchez Bishop, PSOE
D. Felipe García Provencio, PSOE
D.ª Evarista M.ª Sánchez García, PSOE
D. Victor Manuel Pagán Torralba, PP
D.ª María Cánovas López, PP
D.ª Eufalia Salas Peña, Ciudadanos
D.ª M.ª Carolina Martínez Fuertes, VOX
D. Juan Romero García, IU-V

Otros asistentes

D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio José Caja García, PSOE
D.ª Leticia Pareja Agullo, PSOE
D. Pedro López Robles, PSOE
D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE
D.ª M.ª Monserrat Tiscar Navarrete, PP
D. José Pedro Otón Urbano, PP
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos
D.ª Silvia Nuñez Marín, VOX

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **veinticinco de junio de dos mil diecinueve**, siendo las **diecinueve horas y cuarenta y siete minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Cultura, patrimonio, festejos, juventud, educación, salud, deportes, turismo, pedanías, seguridad y protección ciudadana, tráfico, bienestar social, transparencia y participación ciudadana, nuevas tecnologías, igualdad, mayores, comercio, hostelería, agricultura y ganadería, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19,47 horas, la Sra. Presidenta, Doña María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2019.

Se aprueba el Acta por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta de la concejala delegada de Igualdad de adhesión a la declaración internacional del Orgullo LGTBIQ.

Toma la palabra en este punto Doña Juana Navarro, Concejala delegada de Servicios Sociales, que propone transformar esta Propuesta en una Moción conjunta.

Pregunta la Sra. Martínez Fuertes si lo contenido en esta Propuesta va a dar lugar a la realización de algún tipo de acciones. Contesta la Sra. Concejala de Igualdad que se trata de adherirse a la declaración que ha remitido la FEMP, así como de seguir trabajando en otras cuestiones dentro del ámbito local como se viene haciendo hasta la fecha.

Dice la Sra. Martínez Fuertes que se habla de inversiones en este ámbito y de financiación. Contesta la Sra. Concejala que esto es lo propuesto por la FEMP y afecta a todos los ámbitos de la administración, y no solo el local.

Contesta Doña María Carolina Martínez Fuertes que no están de acuerdo con el texto propuesto y no se adhieren a la Moción Conjunta.

Don Juan Romero dice que están de acuerdo con la declaración y la Propuesta, pero no se adhiere a la Moción conjunta.

Doña Eulalia Salas dice que está de acuerdo en hacerla conjunta, pero no entiende ya se haya convocado para la celebración de un acto para el próximo viernes. Contesta la Sra. Navarro Guillermo que este mes se va toda prisa para cumplir con todos los plazos. Por esta razón se ha convocado a este acto antes de traer la Propuesta a Pleno. No obstante, dice que están todos invitados a la lectura de esta declaración.

La Sra. Martínez Fuertes dice que la declaración es muy genérica y cubre cuestiones que su grupo municipal no está de acuerdo. Habla de charlas que se imparten en los centros educativos por parte de colectivos lgtbi, de las que su Grupo Municipal no está de acuerdo.

Aclara la Sra. Alcaldesa que cuestiones como las charlas a las que está haciendo referencia la Sra. Martínez Fuertes se tratan previamente en los centros educativos a través de los talleres que se organizan, siempre reglado y supervisado por el profesorado. Contesta la Sra. Martínez Fuertes que no se aprueba por los padres. Vuelve a contestar la Sra. Alcaldesa que sí se aprueba por los padres que son miembros del Consejo Escolar.

Por parte del Grupo Municipal Partido Popular, Doña María Cánovas dice que sí se van a sumar a la Moción Conjunta, aunque comparte lo planteado por la Sra. Salas Peña, pues en la invitación colgada en la web municipal solo se refiere a la Concejala de igualdad y a la Sra. Alcaldesa.

Contesta la Sra. Navarro Guillermo que así se hace porque la responsable máxima del Ayuntamiento es la Sra. Alcaldesa, y es ella quien convoca a todos los actos.

Tras el debate, se acuerda hacerla conjunta por parte de los Grupos Municipales PSOE, PP y Ciudadanos.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, excepto VOX que vota en contra.

PUNTO TERCERO. – Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente Acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA.



D.ª M.ª Dofores Guevara Cava.

